

De

	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Página 1 de 4
		Versión:1
		Código: SLV-GJ-01-F06

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO ELECTRONICO N° 293 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y ORTHOSYSTEM S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO N° 293 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2025** y **KAREN JULIET GARZON LOAIZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 29.363.561 de Cali, quien obra como representante legal de **ORTHOSYSTEM S.A.S.** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	ORTHOSYSTEM S.A.S.
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE	NIT: 900.449.382-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE MEDICINA DEPORTIVA Y FRACTURAS COMPLEJAS PARA EL PROCESO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	20 de octubre 2025
FECHA TERMINACIÓN: DE	19 de noviembre 2025
VALOR INICIAL	\$ 200.000.000 IVA incluido este valor es monto agotable.
PLAZO INICIAL	Un (1) mes, desde la suscripción del acta de inicio.



2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
OCTUBRE	\$200.000.000,00		001	FE35197 / NC6638 / FE35198 / NC6639 / FE35202 / NC6642 / FE35203 / NC6643 /	\$ 34.860.695,00	\$ 165.139.305,00
OCTUBRE	\$ 165.139.305,00		002	FE35308 / NC6674 / FE35307 / NC6671 / FE35306 / NC6670 / FE35354 / NC6682 / FE35357 / NC6683 / FE35360 / NC6684 / FE35377 / NC6685 / FE35378 / NC6686 /	\$ 43.987.838,00	\$ 121.151.467,00
NOVIEMBRE	\$ 121.151.467,00		003	FE35380 / FE35313 / NC6675 / FE35352 / NC6681 / FE35379 / NC6687 / FE35422 / NC6702 / FE35442 / NC6704 /	\$ 46.570.895,00	\$ 74.580.572,00
NOVIEMBRE	\$ 74.580.572,00		004	FE35466 / NC6708 / FE35478 / NC6712 / FE35503 / NC6719 / FE35526 / NC6723 / FE35527 / NC6724 / FE35523 / NC6722 / FE35533 / NC6726 / FE35497 / NC6716 / FE35528 / NC6725 / FE35500 / NC6717 / FE35522 / NC6721 /	\$ 74.538.661,00	\$ 41.911,00



3. BALANCE FINAL

Valor Inicial del Contrato:	\$ 200.000.000,00 ✓
Valor Total del Contrato	\$ 200.000.000,00 ✓
Valor Ejecutado:	\$ 199.958.089,00 ✓
Valor pagado:	\$ 199.958.089,00 ✓
Valor Pendiente de Pago:	\$0
Saldo a Liberar	\$ 41.911,00 ✓

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

Las partes manifiestan se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE MEDICINA DEPORTIVA Y FRACTURAS COMPLEJAS PARA EL PROCESO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. **CONTRATO ELECTRONICO N° 293 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2025** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación. ✓

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes. ✓

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo. ✓

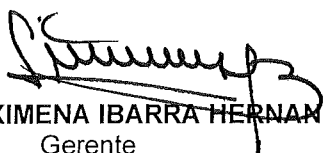


Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

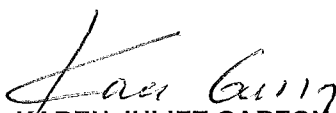
Para constancia, se firma en Popayán a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL HOSPITAL

POR EL CONTRATISTA

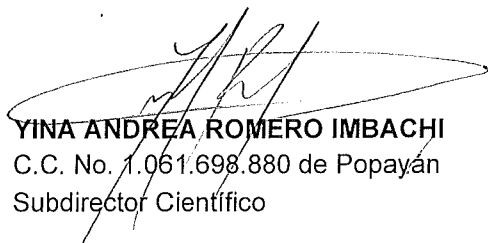


LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente



KAREN JULIET GARZON LOAIZA
Representante Legal ORTHOSYSTEM S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO



YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

Proyecto: José Yamith Cerón Parra / Afiliado partícipe ASIES
Reviso: Derly Constanza Muñoz Buesaquillo/ Afiliada partícipe ASIES
Aprobó: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe oficina asesora jurídica HSLV

